

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Azofra, a 2 de noviembre de 1982.

El Alcalde,

3100

AYUNTAMIENTO DE BERCEO

EDICTO

3072

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente número 1 de Suplementos de Créditos del Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio de 1982, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de 15 días hábiles durante los cuales se pueden formular las reclamaciones a que haya lugar a tenor del artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local.

Berceo a 29 de octubre de 1982.

El Alcalde,

3130

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

EDICTO

3.000

Por don Antonio Ruiz Solano, actuando en nombre propio, se ha solicitado establecer la actividad de granja cunícola con emplazamiento en el término de las Bardas, parcelas 139-157 Polígono 33.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 28 de octubre de 1982.

El Alcalde,

3053

ANUNCIO

3062

Aprobados los pliegos de condiciones Económico-Administrativas para la contratación mediante subasta del aprovechamiento de dos lotes de chopos, sitios en el Soto de La Rota, propiedad de este Ayuntamiento, se hace público, que de conformidad con lo dispuesto en el art. 119 del Real Decreto 3.046/77 de 6 de octubre, durante el plazo de 8 días podrán ser examinados y presentarse reclamaciones contra los mismos. Al tiempo se convoca la licitación en las condiciones que a continuación se indican, precisando que de producirse reclamaciones, se aplazará esta cuanto resulte necesario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

3.580 pies de chopo especie canadiense sitios en la finca municipal de La Rota.

Tipo de licitación 4.800.000 pesetas al alza. El precio índice es el de 125% del de la licitación.

Duración del contrato: El aprovechamiento deberá

realizarse a matarrasa residual antes del día 31 de enero de 1983.

Garantía provisional: 106.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición al público: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal donde podrá ser examinado en días y horas hábiles de oficina hasta el último día de presentación de ofertas.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de plicas será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial. Se presentarán necesariamente en el Registro de Concursos y Subastas del Ayuntamiento de Calahorra, hasta las 13 horas del último día del plazo.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición: Don ... mayor de edad, de estado... profesión ... con domicilio en ... provincia de ..., calle ... D.N.I. número ..., en nombre propio (o en representación de ...) enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... y de los pliegos de condiciones, autorizaciones y demás documentos que integran el expediente de subasta para la najenación de dos lotes de chopos de la especie canadiense, sitios en el T.º de La Rota propiedad de este Ayuntamiento de Calahorra, comprendiendo ambos lotes 3.580 chopos, toma parte en dicha subasta ofreciendo la cantidad de... (en letra y número) que significa un alza de... (cantidad en letra y número) pesetas en el tipo de licitación.

Aceptando cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

En ... a ... de ... de 1982.

(Firma del licitador,)

Calahorra, 3 de noviembre de 1982.

El Alcalde,

3120

AYUNTAMIENTO DE CAÑAS

ANUNCIO

PESUPUESTO DE INVERSIONES

3005

En la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1982, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 29 de octubre.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, podrán formular sus reclamaciones, con sujeción a las normas siguientes.

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Organismo ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

Cañas, a 29 de octubre de 1982.

El Alcalde,

3062